



Montos y Tasas de Interés

Crédito hasta \$500,000.00

(Montos expresados en moneda nacional). (Monto máximo dependiendo de todos sus créditos vigentes y capacidad de pago).

Tasa de interés ordinaria anual fija **24.00%**Tasa de interés moratoria anual fija **48.00%**(Tasas de interés expresadas antes de impuestos).

(Costo Anual Total) **CAT** "PROMEDIO" **31.6%** "Sin IVA" "Para fines informativos y de comparación". Fecha de cálculo 26 de julio de 2025. Vigencia del 01 de agosto de 2025 al 30 de septiembre de 2025.

Comisiones

No Aplican

Riesgos Inherentes al Producto

- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Institución Financiera.

Vigencia del 01 de agosto de 2025 al 30 de septiembre de 2025.



Caja Popular Cristóbal Colón S.C. de A.P. de R.L. de C.V.

CRISTÓBAL COLÓN Oficinas Corporativas: Guadalupe Victoria No. 125, Colonia Centro Autlán de Navarro, Jalisco, México. Código Postal 48900, Teléfono 317 382 0470.

800 830 7389 www.ccolon.org.mx

Unidad Especializada de Atención a Usuarios: Guadalupe Victoria No. 125, Colonia Centro, Autlán de Navarro, Jalisco, México. Código Postal 48900 Teléfono 317 382 0470, 317 382 3075, 800 830 7389, Extensión 7010 Correo Electrónico: unecristobalcolon@ccolon.org.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros Centro de Atención Telefónico: 555 340 0999 Página de Internet: www.condusef.gob.mx Correo Electrónico: asesoria@condusef.gob.mx